

I. INTRODUCCIÓN

INTERNATIONAL ECUADORIAN CONSULTING -IECNET CIA.LTDA.

Constituida en Quito, Ecuador el 28 de octubre de 2015

Sus actividades se desarrollan dentro del ámbito de la contabilidad, teneduría de libros y auditoría; consultoría fiscal (procesamiento de nómina, asistencia gerencial)

II. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. GENERALES

1.1 Bases de preparación.

Las políticas establecidas consideran que los estados financieros serán preparados bajo las hipótesis fundamentales de "empresa en marcha" y "base devengado", las cuales serán aplicadas consistentemente a todos los periodos contables a contar de la fecha en que converjan sus estados financieros.

1.2 Modelo de estados financieros bajo IFRS.

Presentará sus estados financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza de Gastos
- Estado de Flujos de efectivo método Directo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

1.3 Bases de presentación

Las cuentas anuales se formularán a partir de los registros contables preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de INTERNATIONAL ECUADORIAN CONSULTING -IECNET CIA.LTDA. y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto (de los cambios en ingresos y gastos reconocidos) correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

1.4 Moneda de presentación

Los estados financieros se presentarán en dólares de los Estados Unidos de América, en consideración a que ésta es la moneda funcional de la empresa.

1.5 Cambios de estimación

Las estimaciones realizadas por la Administración de la Empresa se calcularán en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de cada año, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

2. ACTIVOS CORRIENTES

2.3 Activos financieros

Las inversiones en depósitos a plazo, inversiones en cuotas de fondos mutuos y otros instrumentos financieros medidos a su valor razonable con efectos en resultados, serán medidos y contabilizados a su valor justo al cierre de cada ejercicio.

3. ACTIVOS NO CORRIENTES

3.1 Propiedad, planta y equipo.

Los bienes de propiedad, planta y equipo corresponden muebles, útiles y equipos computacionales. Estos bienes, tanto al inicio como en su medición posterior, se reconocen a su costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor, cuando corresponda.

El costo incluye gastos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo esté apto para operar, así como los costos de dismantelar, remover y restaurar el lugar donde serán ubicados.

Cuando partes significativas de un bien de propiedad, planta y equipo posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedad Muebles y Equipo.

En forma posterior a la adquisición de estos activos, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica.

Los gastos derivados del mantenimiento periódico de estos activos, se registrarán en resultados a medida que se devenguen.

La depreciación se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil económica estimada de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipo, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente.

3.2 Deterioro de los activos

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando las circunstancias lo ameriten, se revisará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que éstos hayan sufrido pérdida de su valor.

En el caso de que el valor recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, la diferencia se registrará con cargo a los resultados del período. Las pérdidas por deterioro que hayan sido reconocidas en períodos anteriores serán evaluadas en cada cierre anual, con el objetivo de determinar cualquier indicio de que hayan disminuido o desaparecido, en cuyo caso dichas pérdidas serán revertidas en su totalidad.

4. PASIVOS Y PATRIMONIO NETO

4.1 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Se incluirán en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados.

4.2 Provisiones

Una provisión se reconocerá cuando se cumplan las siguientes condiciones: (a) se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, por efecto de un suceso pasado, (b) sea probable que exista una salida

INTERNATIONAL ECUADORIAN CONSULTING -IECNET CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DE 2019

de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y (c) se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación. Dicha provisión se revertirá contra resultados cuando sea probable que ya no exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

4.3 Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos serán reconocidos usando el método del balance general, determinando las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria.

Los impuestos diferidos serán medidos de acuerdo a las tasas de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las disposiciones legales que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero

5. RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

5.1 Reconocimiento de resultados: Ingresos ordinarios y costos de explotación

La Empresa reconoce como ingresos de explotación aquellos relacionados con las utilidades devengadas o percibidas correspondientes a las inversiones y activos financieros.

Los costos de explotación corresponden a los costos financieros de dichas inversiones, deuda financiera en general y costos de administración, todo lo cual es reconocido sobre base devengada.

5.2 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta corresponde al importe total de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

El impuesto corriente corresponde a la cantidad a pagar (o recuperar) por concepto de impuesto a la renta en relación a la utilidad (pérdida) tributaria del ejercicio, y será reconocido en cuentas de resultados.

El impuesto diferido será reconocido de acuerdo a lo descrito en punto 4.3 anterior.

6. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de esta cuenta corresponden a los saldos disponibles en la cuenta corriente del banco del Pacífico.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Alquiser	968,01	-
Mosquera & Aso	672,00	-
Moprocorp S.A.	-	695,59
Figueroa & Buñay	-	825,00
Rimbardo S.A.	825,00	1.650,00
PQA S.A.	-	4.645,41
Total	2.465,01	7.816,00

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de esta cuenta se conformaron por impuestos anticipados, principalmente retenciones realizadas por los clientes, de impuesto a la renta.

9. PROPIEDAD MUEBLES Y EQUIPOS Y OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Equipo de cómputo		
Costo	2.950,00	2.950,00
(-)Depreciación	(2.054,14)	(2.054,14)
Costo neto	895,86	895,86
Otros activos de largo plazo	-	3.000,00
Total activos L. Plazo	895,86	3.895,86

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de esta cuenta se conformaron por un saldo de proveedor que se espera sea liquidado en el periodo corriente.

11. BENEFICIOS EMPLEADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Impuesto a la renta	-	-
IVA por pagar	177,60	944,04
Total	177,60	944,04
Obligaciones con el IESS	944,56	279,39
Pasivos Beneficios empleados	214,15	711,49
15% Participación Trabajadores	7,28	183,07
Total	1.165,99	1.173,96

12. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

Capital

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social consiste en 400 acciones sociales cuyo valor nominal unitarios es de US\$ 1,00.

INTERNATIONAL ECUADORIAN CONSULTING -IECNET CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DE 2019

Reserva Legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. El saldo al 31 de diciembre del 2019 es de US\$92

13. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de esta cuenta se conformaron por servicios otorgados todos con tarifa 12% de IVA

14. GASTOS PERSONAL Y ADMINISTRATIVO

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Dic. 31, 2019	Dic. 31, 2018
Sueldos salarios	21.287,87	16.937,63
Comisiones	960,00	-
Otros ingresos	100,00	-
Beneficios sociales DT	1.853,98	2.533,84
DC	934,61	-
Fondos de reserva	430,60	-
Aporte Seguridad Social	2.722,21	2.057,93
Suministros	425,06	2.133,00
Alimentación	641,93	1.067,93
Mantenimiento copiadora	150,57	204,85
Servicios bancarios	30,15	23,44
Gastos Legales	-	28,58
Capacitación	2.146,36	1.566,50
Viaje- Movilización	-	152,10
Varios	160,71	3.180,28
Depreciación	-	983,33
No deducibles	0,70	-
Total gastos	31.844,74	30.869,41

15. ASUNTOS TRIBUTARIOS

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Regímenes de remisión no tributarias

Remisión de pago de intereses, intereses por mora y costos judiciales en operaciones de créditos y cargos derivados de obligaciones de personas naturales o jurídicas que hubieren contraído con entidades bancarias, hasta US\$100,000 del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas.

Anticipo de impuesto a las ganancias

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a las ganancias causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Contribución única y temporal

Las compañías que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1 millón en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

Ingreso gravado desde	Ingreso gravado hasta	Tarifa
1,000,000	5,000,000	0.10%
5,000,001	10,000,000	0.15%
10,000,001	En adelante	0.20%

La declaración y pago serán efectuados hasta el 31 de marzo de los periodos 2020, 2021 y 2022.

Deducibilidad de intereses en créditos y externos

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

Gastos deducibles

- El gasto de interés proveniente de instituciones financieras, aseguradoras y entidades del sector financiero locales se podrá deducir hasta el porcentaje establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
- El gasto de interés por transacciones con partes relacionadas locales se podrá deducir hasta el 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA).
- El gasto de interés por transacciones con relacionadas, instituciones financieras, aseguradoras del exterior se podrá deducir hasta el 300% del patrimonio de la Compañía.

Exoneraciones del Impuesto de Salida de Divisas

- Reducción del tiempo mínimo de financiamiento de la amortización de capital e intereses a 180 días o más.
- Distribución de dividendos para aquellos que su beneficiario efectivo sea residente en Ecuador.
- Se elimina la permanencia mínima de 360 días de los rendimientos financieros y ganancias de capital.
- Los rendimientos financieros entre partes relacionadas no aplicarán exoneraciones.

No aplicarán exoneraciones por créditos otorgados entre septiembre y diciembre del 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitido por el Banco Central del Ecuador, y cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.

Jubilación patronal y desahucio

Hasta el año 2021, la imposición del reverso de la provisión registrada y no utilizada se realizará con base en su deducibilidad.

A partir del año 2022, existirá un derecho de deducción del gasto de provisión por jubilación patronal y desahucio, siempre que se hubiere realizado actuarialmente por empresas o profesionales especializadas, sin embargo, las condiciones para la deducibilidad de provisión por jubilación patronal son los siguientes: (i) personal con al menos de 10 años de permanencia; y, (ii) aportes en efectivo realizados a empresas especializadas en administración de fondos autorizadas.

16.- CONCILIACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la conciliación tributaria se conforma según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad/(Pérdida) del ejercicio	48,52	1.220,48
(-) Participación a trabajadores 15%	7,28	183,07
(-) Otras deducciones	11.310,00	-
(+) Gastos no deducibles	0,70	2.561,53
Amortización perdida tributarias	-	-
(-) años anteriores	-	-
(=) Utilidad gravable	-	3.598,94
Impuesto causado	-	-
Anticipo calculado próximo año	-	-
sin exoneraciones ni rebajas	-	-

17. LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

La Administración confirmó que no existen litigios y contingencias, no revelan valores que afecten a la presentación de los estados financieros.

18. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2019, y a la fecha de emisión de los estados financieros no han existido eventos subsecuentes con impacto en los Estados Financieros, que ameriten su relevancia.

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros del Grupo en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución significativa en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración del Grupo, puedan afectar la presentación de los estados financieros consolidados o que requieran ser revelados.

19. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización del Gerente General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.



f) GERENTE GENERAL



f) CONTADORA GENERAL